

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA NOVOPHARMA FM CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte cinco días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas en las oficinas de la compañía, ubicado en la Avenida América N34-222 entre Lallement y Abelardo Moncayo, tercer piso, Edificio Maldonado León, se reúne la Junta General y Universal Ordinaria de Socios de la compañía **NOVOPHARMA FM CIA. LTDA.**, a la que concurren los siguientes socios. Sr. Carlos Fernández Aguilar, propietario de novecientos noventa participaciones, equivalente al noventa y nueve por ciento del capital social de la Compañía, debidamente representado por el Dr. Franklin Maldonado Leon, mediante carta poder que se anexa como habilitante; y, Sr. Carlos Alberto Fernández Salguero, propietario de diez participaciones, equivalente al uno por ciento del capital social de la Compañía, debidamente representado por el Dr. David Maldonado Grijalva, mediante carta poder que se anexa como habilitante. Por lo tanto hallándose reunidos todos los socios y representada la totalidad del capital pagado, los presentes renuncian a convocatoria y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General y Universal ordinaria de Socios, y por hallarse ausente el Presidente de la compañía, para el efecto se designa un Presidente ad hoc, nombrando en tal virtud al Dr. Franklin Maldonado Leon para que presida la sesión, y se designa como como Secretario ad hoc al Dr. David Maldonado Grijalva. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaría informa que está reunido la totalidad del Capital Social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día el cual es:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Aprobación de balances año de 2017;
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Destino de Utilidades
- 5.- Seleccionar al Comisario que deberá contratarse para el presente año 2017.

- Se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, y se considerarán en lo posterior las recomendaciones por ella realizadas.
- Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que es aprobado sin modificaciones por unanimidad de los socios.
- En el tercer punto del orden del día, el informe del Comisario es aprobado sin objeciones por los socios, por unanimidad y se considerarán las recomendaciones realizadas.
- Al tratar el cuarto punto del orden del día, el Dr. Franklin Maldonado manifiesta que del balance se determina que no existen utilidades, pero de haberlas, las mismas no serán distribuidas y que se mantenga en

una cuenta contable especial, para en el futuro decidir lo que sea conveniente. Particular que es aprobado por unanimidad.

- En el quinto punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad ratificar para el año 2017, al Dr. Jorge Bunce, como Comisario de la Compañía.

No existiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Después de ello, se reinstala la junta General Ordinaria y Universal, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente.

Los socios asistentes aprueban en forma unánime y sin objeciones la presente acta, y proceden a suscribirla de acuerdo a la Ley.

Se levanta la sesión siendo las 12h45.


Sr. Carlos Fernández Aguilar
Representado por:
Dr. Franklin Maldonado León


Dr. Franklin Maldonado Leon
Presidente Ad hoc.


Sr. Carlos Alberto Fernández Salguero
Representado por:
Dr. David Maldonado Grijalva


Dr. David Maldonado Grijalva
Secretario Ad hoc.